

Asiento N° 05-2021

La Auditoría Interna del Registro Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, N° 8292, hace constar que aquí inicia el Libro de Actas de la Junta Administrativa del Registro Nacional, correspondiente al período 2021, conformado por 300 Folios en perfecto estado de conservación y limpieza, los cuales incluyen en cada uno de esos folios la impresión del sello de esta Auditoría Interna. La apertura se realiza por vía excepcional dada la premura expresa por parte de la Secretaria de la Junta Administrativa del Registro Nacional. Lo anterior, considerando lo dispuesto en el apartado de conclusiones del oficio DFOE-PG-293 emitido por la Contraloría General de la República, el 17 de julio de 2012.

Curridabat, 09 de abril de 2021.



Emerson Machado Cruz.
Auditor Interno a.i.

ACTA DE JURAMENTACIÓN

Al ser las dieciséis horas cuarenta minutos del veintiuno de enero de dos mil veintiuno, la señora Fiorella María Salazar Rojas cédula de identidad 1-0938-0646, Ministra de Justicia y Paz, en su carácter de Presidenta de la Junta Administrativa del Registro Nacional, conforme a las facultades que le confiere el artículo 4 de la Ley de Creación del Registro Nacional (Ley N° 5695 del 28 de mayo de 1975 y sus reformas) da un cordial saludo a los señores presentes en las oficinas centrales del Registro Nacional, San José, Costa Rica y cuyas representaciones, en calidad de propietarios, se indican a continuación: Gastón Osvaldo Ulett Martínez, cédula 1-0751-0807, de la Dirección Nacional de Notariado; Ana Grettel Coto Orozco, cédula de identidad 3-0312-0932, del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Adriana Ibarra Vargas, cédula de identidad 1-0917-0981, del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Andreina Vincenzi Guilá, cédula de identidad 1-0509-0138, del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, Jonathan Bonilla Córdoba, cédula de identidad 1-1120-0517, de la Procuraduría General de la República y Sergio Navas Alvarado, cédula de identidad 1-0679-0903, Notario en Ejercicio. También presente en el acto la señora Evelyn Aguilar Sandí, cédula 1-0846-0474, representante suplente de la Dirección Nacional de Notariado. -----

Por medio de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias y en atención del acuerdo J060-2020, tomado en la Sesión Ordinaria N°03-2020 del 19 de marzo del 2020, debido a la alerta sanitaria por el COVID-19, asisten de manera virtual los señores representantes suplentes, según se indica a continuación: Rodrigo Gutiérrez Schwanhauser, cédula de identidad 1-0511-0232, del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Alvaro Fuentes García, cédula de identidad 2-0431-0975, del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Jaime Weisleder Weisleder, cédula de identidad 1-0351-0341, del Instituto Costarricense de Derecho Notarial e Irina Delgado Saborío, cédula 1-0919-0530, de la Procuraduría General de la República. -----

La señora Fiorella Salazar Rojas, comprueba la calidad del audio e imagen, así como la existencia de una comunicación eficaz entre todos los participantes y

1 externa una calurosa bienvenida, deseando el año 2021 este lleno de prosperidad
2 tanto personal como profesional. -----

3 También presentes, de forma física, el siguiente personal administrativo, a saber los
4 señores: Fabiola Varela Mata y Luis Gustavo Álvarez Ramírez, en su orden
5 Directora y Subdirector General; así como la Asistente Administrativa Mayra Durán
6 Hidalgo. -----

7 Atendiendo el mandato establecido en los artículos 11 y 194 de la Constitución
8 Política de Costa Rica, la señora presidenta Fiorella Salazar Rojas, le solicita tanto a
9 los miembros presentes de manera física, como a los que asisten de forma virtual
10 levantar su mano derecha, y procede a leerles con voz fuerte y clara el juramento
11 constitucional que deben prestar las personas destinadas a ocupar cargos públicos:

12 **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA** -----

13 **Título XVI Juramento Constitucional** -----

14 **Capítulo Único** -----

15 **“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y
16 las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? -**

17 **-Sí, juro.** -----

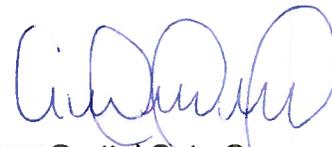
18 **-Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.”** -----

19 Tanto los directivos presentes de manera física, como los que lo hacen de forma
20 virtual, aceptan sus cargos en fe de su juramento e integran en este acto la Junta
21 Administrativa del Registro Nacional, en su calidad de miembros propietarios o
22 suplentes, según corresponda, para el periodo que regirá del 21 de enero de 2020,
23 hasta el 30 de noviembre de 2022, ambos días inclusive. -----

26
27 

28 Fiorella Salazar Rojas

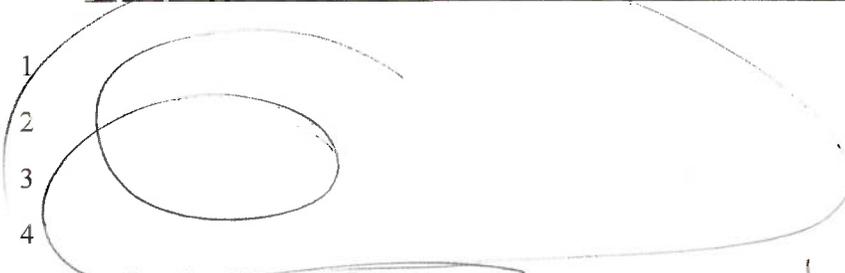
29 Cédula 1-0938-0646

26
27 

28 Ana Grettel Coto Orozco

29 Cédula 3-0312-0932

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



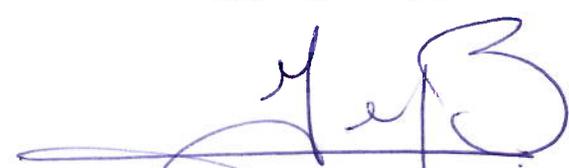
Gastón Ulett Martínez
Cédula 1-0751-0807



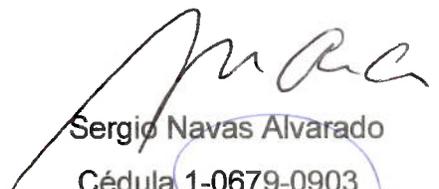
Andreina Vincenzi Guilá
Cédula 1-0509-0138



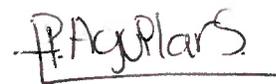
Adriana Ibaña Vargas
Cédula 1-0917-0981



Jonathan Bonilla Córdoba
Cédula 1-1120-0517



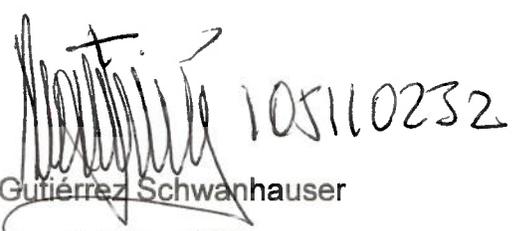
Sergio Navas Alvarado
Cédula 1-0679-0903



Evelyn Aguilar Sandí
Cédula 1-0846-0474



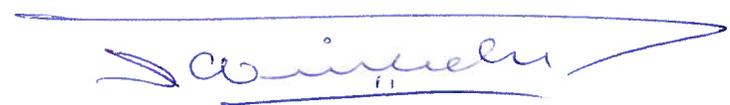
Irina Delgado Saborío
Cédula 1-0919-0530



Rodrigo Gutiérrez Schwanhauser
Cédula 1-0511-0232



Alvaro Fuentes García
Cédula 2-0431-0975



Jaime Weisleder Weisleder
Cédula 1-0351-0341

28 La directiva suplente Evelyn Aguilar Sandí se retira de la reunión, en igual sentido los
29 señores suplentes Rodrigo Gutiérrez Schwanhauser, Alvaro Fuentes García, Jaime
30 Weisleder Weisleder e Irina Delgado Saborío se desconectan de la plataforma de

1 Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias. Acto seguido se procede a
2 celebrar la Sesión Ordinaria N°01-2021. -----

3 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 01-2021. (ORDINARIA)** Acta de la sesión número uno -
4 dos mil veintiuno de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada en sus
5 oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis
6 horas cincuenta y cinco minutos del veintiuno de enero de dos mil veintiuno. -----

7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del
8 cual se acredita la presencia de **SIETE MIEMBROS PROPIETARIOS**, saber:
9 Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz, quien preside; Gastón Ulett
10 Martínez, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Ana Grettel Coto
11 Orozco, representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Adriana Ibarra Vargas,
12 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Andreina Vincenzi Guilá,
13 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; Jonathan Bonilla
14 Córdoba, representante de la Procuraduría General de la República y Sergio Navas
15 Alvarado, representante de los Notarios Públicos en Ejercicio. -----

16 También presentes el siguiente personal administrativo, a saber, los señores:
17 Fabiola Varela Mata y Luis Gustavo Álvarez Ramírez, en su orden Directora y
18 Subdirector General; así como la Asistente Administrativa Mayra Durán Hidalgo. ----

19 **DE LA ELECCIÓN DE SECRETARIO:** De conformidad con el artículo 50 de la Ley
20 General de la Administración Pública (Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978) y el
21 artículo 6 del Reglamento de la Junta Administrativa del Registro Nacional publicado
22 en el diario oficial La Gaceta N°10 del 13 de enero del 2006, se procede a nombrar
23 al secretario (a) para el periodo que comprende del 21 de enero de 2021, hasta el 30
24 de noviembre de 2022, ambos días inclusive. Se señala que este es un
25 nombramiento importante en el órgano colegiado, ya que conlleva múltiples
26 responsabilidades claramente detalladas en el artículo 10 del reglamento de cita, y
27 que necesariamente generan trabajo adicional para la persona designada. La señora
28 Fiorella Salazar Rojas, solicita a los presentes que manifiesten su interés personal
29 para ocupar el cargo. La señora Ana Grettel Coto Orozco manifiesta que estaría
30 dispuesta asumir el cargo, ya que en otras oportunidades a colaborado como

1 Secretaria ad hoc por lo que conoce las tareas a realizar, adicionalmente, propone
2 contar con la colaboración de otro miembro de la Junta Administrativa, sobre todo
3 para las sesiones en las que por diversos motivos no pueda presentarse. La señora
4 Andreina Vincenzi Guilá, expresa que podría colaborar con la directiva Ana Grettel
5 Coto en las labores de la Secretaría en caso de ausencias temporales. No existiendo
6 preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, la señora presidenta lo somete
7 a votación y obtiene cinco votos afirmativos. Las directivas Ana Grettel Coto Orozco
8 y Andreina Vincenzi Guilá, se abstienen de votar este tema por estar directamente
9 vinculadas. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA.** -----

10 **J001-2021.** 1-) Nombrar a la señora Ana Grettel Coto Orozco como Secretaria de la
11 Junta Administrativa para el periodo que comprende del 21 de enero de 2021, hasta
12 el 30 de noviembre de 2022, ambos días inclusive. 2-) Nombrar a señora Andreina
13 Vincenzi Guilá, como secretaria ad hoc en caso de ausencia temporal de la señora
14 Ana Grettel Coto Orozco. 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

15 **ESTABLECIMIENTO DE DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES**
16 **ORDINARIAS.** Se analiza la conveniencia de continuar sesionando de manera virtual
17 los días jueves de cada semana a las 4:30 pm, tal como se trabajó la mayor parte del
18 periodo anterior, en razón de la Alerta Sanitaria por COVID 19, a lo cual, los miembros
19 presentes manifiestan su conformidad de continuar. No existiendo comentarios
20 adicionales sobre el tema, la señora Fiorella Salazar Rojas, somete a votación el tema
21 y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA.** -----

22 **J002-2021.** 1-) Celebrar de forma virtual, en los mismos términos del acuerdo J060-
23 2020, tomado en la Sesión Ordinaria N°03-2020 de fecha 19 de marzo del 2020 y por
24 mantenerse la alerta sanitaria por COVID-19, las sesiones ordinarias y extraordinarias
25 de la Junta Administrativa del Registro Nacional, los días jueves de cada semana a
26 las 4:30pm. 2-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

27 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora
28 Fiorella Salazar Rojas, en adelante presidenta, hace lectura del contenido literal de
29 la agenda y somete a discusión el orden del día propuesto. La señora Andreína
30 Vincenzi Guilá solicita se incorpore en el Artículo Quinto de Asuntos de los Señores

1 Miembros espacio para dos temas y en el Artículo Sexto de Asuntos Varios un
2 espacio para un tema relacionado al cambio de placas metálicas, ante lo cual los
3 miembros presentes manifiestan su anuencia. Finalmente, con el objetivo de recibir
4 la explicación técnica de cada tema, cuando sea necesario, los miembros presentes
5 determinan por unanimidad, autorizar el acceso a la reunión a funcionarios de la
6 Administración para que amplíen la información o aclaren cualquier interrogante que
7 surja; en cuyo caso se consignará en la presente acta el nombre de cada funcionario
8 y el momento de entrada y salida al recinto de reuniones de cada uno de ellos. Con
9 anuencia de los presentes y con siete votos afirmativos, **LA JUNTA**

10 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

11 **J003-2021. 1-)** Incorporar en el Artículo Quinto de Asuntos de los Señores Miembros
12 dos temas: **INCISO A.** Ubicación del Personal de Apoyo de la Secretaría de la Junta
13 Administrativa. **INCISO B.** Participación de los miembros suplentes en las sesiones
14 del órgano colegiado; y en el Artículo Sexto de Asuntos Varios un espacio para
15 realizar una consulta respecto al cambio de placas metálicas. **2-)** Aprobar incólume,
16 en lo demás, el orden del día propuesto para la presente sesión. **3-)** Autorizar el
17 acceso a la reunión de funcionarios de la Administración para que amplíen
18 información de manera verbal o aclaren cualquier interrogante que surja con
19 respecto a los temas analizar; en cuyo caso se consignará en la presente acta el
20 nombre de cada funcionario y el momento de entrada y salida al recinto de
21 reuniones de cada uno de ellos. **4-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

22 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.** La señora
23 Fiorella Salazar Rojas, somete a discusión y aprobación las actas pendientes de
24 aprobación, a saber: N°36-2020, correspondiente a la sesión ordinaria del 26 de
25 noviembre de 2020 y N°37-2020, correspondiente a la sesión extraordinaria del 27
26 de noviembre de 2020, las cuales en consideración de los miembros presentes se
27 aprueba por mayoría, Fiorella Salazar Rojas, Gastón Ulett Martínez, Ana Grettel Coto
28 Orozco, Andreina Vincenzi Guilá y Jonathan Bonilla Córdoba. Se abstienen de votar

1 por no haber estado presentes en las sesiones que se analizan los señores Sergio
2 Navas Alvarado y Adriana Ibarra Vargas. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
3 **J004-2021. 1-)** Aprobar por mayoría, con el voto de los directivos
4 Fiorella Salazar Rojas, Gastón Ulett Martínez, Ana Grettel Coto Orozco, Andreina
5 Vincenzi Guilá y Jonathan Bonilla Córdoba las actas N°36-2020, correspondiente a la
6 sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2020 y N°37-2020, correspondiente a la
7 sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 2020. Se abstienen de votar por no
8 haber estado presentes en las sesiones que se analizan los señores Sergio Navas
9 Alvarado y Adriana Ibarra Vargas. **2-) ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.** -----

10 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** En el orden propuesto y mediante
11 uso de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias, se
12 incorpora a la reunión la funcionaria Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. La
13 señora presidenta, procede a comprobar la calidad del audio e imagen, así como la
14 existencia de una comunicación eficaz. -----

15 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0025-2021 de fecha 15 de enero de
16 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
17 cual solicita autorización para suscribir la primera de dos prórrogas contempladas en
18 el contrato suscrito con la empresa de SERVICIOS COMPUTACIONALES NOVA
19 COMP SOCIEDAD ANONIMA, originado en la Licitación Abreviada 2019LA-000019-
20 0005900001, por concepto de DERECHO DE USO DE LICENCIAS DE SOFTWARE
21 OFFICE 365 E1, INCLUYENDO EL SERVICIO Y SOPORTE ESPECIALIZADO DE
22 LA SOLUCIÓN, con un precio por licencia, con IVA incluido, de \$7.98 (siete dólares
23 con noventa y ocho centavos). -----

24 **La señora proveedora** manifiesta que, el precio adjudicado por licencia fue de
25 \$6.60 (seis dólares con sesenta centavos-sin IVA). Sin embargo, el cartel de esta
26 contratación estableció que para el año 2, llegado el momento de la posible prórroga
27 del contrato, se aceptaría un máximo de variación en el precio de un 10%, esto con
28 respecto al precio del año 1, por lo cual, con sustento en dicha cláusula, la
29 contratista presenta un incremento en el precio del 7%, por tanto, para la presente
30 prórroga, el precio por licencia pasa a ser de \$7.06 (siete dólares con cero seis

1 centavos sin IVA), siendo el nuevo precio con IVA de \$7.98 (siete dólares con
2 noventa y ocho centavos). No existiendo preguntas ni comentarios sobre el tema, la
3 señora presidenta lo somete a votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**

4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

5 **J005-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0025-2021 de fecha 15 de
6 enero de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de
7 Proveduría. **2-)** Autorizar la suscripción de la PRIMERA de dos prórrogas
8 contempladas en el contrato suscrito con la empresa de SERVICIOS
9 COMPUTACIONALES NOVA COMP SOCIEDAD ANONIMA, originado en la
10 Licitación Abreviada 2019LA-000019-0005900001, por concepto de DERECHO DE
11 USO DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFFICE 365 E1, INCLUYENDO EL
12 SERVICIO Y SOPORTE ESPECIALIZADO DE LA SOLUCIÓN, bajo las siguientes
13 condiciones: **a)** La prórroga corresponde al Ítem 1 de la contratación, el cual es por
14 concepto de un máximo mensual de 1500 licencias Office 265 E1. **b)** Por el plazo de
15 un año, contado a partir del 21 de mayo del 2021. **c)** Con un precio por licencia, con
16 IVA incluido, de \$7.98 (siete dólares con noventa y ocho centavos). **3-)** **ACUERDO**
17 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

18 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0026-2021 de fecha 15 de enero de
19 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría, mediante el
20 cual solicita autorización para formalizar una modificación y prórroga en el contrato,
21 que tiene como objetivo brindar SERVICIOS MÉDICOS PARA EL REGISTRO
22 NACIONAL, suscrito en la Licitación Pública 2019LN-000001-0005900001, con la
23 empresa: CCME CONVENIO DE CLINICA MEDICINA DE EMPRESA SOCIEDAD
24 ANÓNIMA. Explica la señora proveedora que la modificación de contrato que se
25 solicita procura atender directrices presupuestarias emanadas del Ministerio de
26 Hacienda, la Junta Administrativa y la Dirección General y finalmente en la Ley de
27 Presupuesto Público aprobada por la Asamblea Legislativa, en razón de las cuales
28 se dio una disminución del presupuesto asignado al contrato, por lo que se hace
29 necesario prescindir de algunos de los servicios que fueron pactados, por tanto, se
30 propone excluir del contrato los servicios de toma de muestras y exámenes de

laboratorio, los cuales tienen un costo máximo anual de ₡78.395.150,00 (setenta y ocho millones trescientos noventa y cinco mil ciento cincuenta colones-sin IVA) y de y de ₡88.586.519,50 (ochenta y ocho millones quinientos ochenta y seis mil quinientos diecinueve colones con cincuenta céntimos) con IVA, que representan un 41.37% del monto total del contrato. Adicionalmente, se solicita autorizar la primera prórroga, con vigencia a partir del 17 de febrero de 2021, bajo las nuevas condiciones del contrato, esto es sin incluir el rubro correspondiente a toma de muestras y exámenes de laboratorio. El costo total y máximo por hora profesional para los servicios de psicología, medicina, enfermería y secretariado es de ₡55.951.75, con IVA incluido, para un máximo total anual de ₡125.555.719.37, con IVA incluido. -----

La señora Andreína Vincenzi consulta porque en la información que se aporta se incluyen dos rubros por concepto de medicina general, a lo que indica la señora proveedora que es porque el contrato incluye dos médicos generales. Se aclara que el contrato refiere a un profesional en psicología, uno de enfermería, una secretaria y dos médicos generales. No existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, la señora presidenta lo somete a votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA**

JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----

J006-2021. 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0026-2021 de fecha 15 de enero de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar una modificación en el contrato suscrito con la Empresa CCME CONVENIO DE CLINICA MEDICINA DE EMPRESA SOCIEDAD ANONIMA, originado en la Licitación Pública 2019LN-000001-0005900001, por concepto de SERVICIOS MÉDICOS PARA EL REGISTRO NACIONAL, con sustento en el artículo 12 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 208 de su Reglamento, para que se excluya del mismo lo correspondiente a la toma de muestras y exámenes de laboratorio, con un costo máximo anual, sin IVA, de ₡78.395.150,00 (setenta y ocho millones trescientos noventa y cinco mil ciento cincuenta colones), y de ₡88.586.519,50 (ochenta y ocho millones quinientos ochenta y seis mil quinientos diecinueve colones con cincuenta céntimos) con

1 IVA. 3-) Autorizar la suscripción de la PRIMERA de tres prórrogas contempladas en
2 el contrato citado en el punto anterior, por el plazo de un año contado a partir del 17
3 de febrero de 2021, bajo las nuevas condiciones del contrato, y con los siguientes
4 precios por tipo de servicio: -----

Servicio brindado	Precio por hora ¢ con IVA incluido	Precio anual ¢: sumatoria del precio por hora de cada profesional x 187 horas mensuales x 12-con IVA incluido
Medicina General	16.770.79	37.633.660.17
Medicina General	18.816.23	42.223.617.65
Enfermería	9.124.37	20.475.076.86
Psicología	7.717.05	17.317.065.81
Secretariado	3.523.31	7.906.298.89
Precio total por hora de servicio-CON IVA	55.951.75	125.555.719.37

15 **4-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

16 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0010-2021 de fecha 07 de enero del
17 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de
18 Proveduría, mediante el cual solicita modificación al acuerdo J387-2020, tomado en
19 la sesión N°28-2020, celebrada de manera ordinaria el 24 de setiembre de 2020,
20 que refiere a la adjudicación de la Licitación Abreviada 2020LA-000021-0005900001
21 denominada **SERVICIO DE RESPALDO DE DATOS**. La señora proveedora
22 manifiesta que lo solicitado no modifica el monto total adjudicado, lo ocurrido es que
23 se detectó un error en el oficio que da origen al acuerdo que se solicita modificar,
24 pues la contratación se compone de 5 productos y todos tienen un precio mensual,
25 sin embargo, para este caso no y se indicó que el precio era mensual cuando lo
26 correcto es unitario con un máximo de 50 horas por año. Consulta la señora Fiorella
27 Salazar si es un problema de redacción a lo cual indica la señora proveedora que sí.
28 No existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, la señora
29 presidenta lo somete a votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
30 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

1 **J007-2021.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0010-2021 de fecha 07 de
2 enero del 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento
3 de Proveeduría. 2-) Modificar el acuerdo J387-2020 tomado en la Sesión N°28-2020,
4 celebrada de manera ordinaria el 24 de setiembre de 2020, correspondiente a la
5 adjudicación de la Licitación Abreviada 2020LA-000021-0005900001 SERVICIO DE
6 RESPALDO DE DATOS, para que en su punto 2, producto número cinco de la tabla
7 de desglose del precio, se lea correctamente: -----

Número de producto	Descripción del producto	Precio unitario por hora-IVA incluido	Cantidad máxima por año	Monto máximo anual-IVA incluido
5	Horas de Servicio y Soporte Especializado, según demanda	15.87	50	793.26

8
9
10
11
12
13
14 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

15 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0011-2021 de fecha 07 de enero del
16 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de
17 Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para formalizar una modificación
18 en el contrato suscrito con la Empresa SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CUBERO
19 SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA,
20 CARPINTERÍA, FONTANERÍA, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD PARA EL
21 REGISTRO NACIONAL, originado en la Licitación Pública 2018LN-000002-
22 0005900001, con la finalidad de reducir la cantidad de horas de servicio y la cantidad
23 de personal destacado. -----

24 La señora proveedora explica que, esta modificación obedece a la necesidad de
25 ajustarse a las directrices presupuestarias emanadas del Ministerio de Hacienda, la
26 Junta Administrativa, la Dirección General y finalmente en la Ley de Presupuesto
27 Público aprobada por la Asamblea Legislativa, mediante las cuales se dio una
28 disminución del presupuesto asignado al contrato, por lo que se hace necesario
29 reducir la cantidad de horas de servicio y en consecuencia, la cantidad de personal
30 destacado en el mismo. Inicialmente el presupuesto estimado para el 2021 en este

1 contrato fue de ₡133.356.770,00 (ciento treinta y tres millones trescientos cincuenta
2 y seis mil setecientos setenta colones), sin embargo, el presupuesto final aprobado
3 fue de ₡74.767.473.96 (setenta y cuatro millones setecientos sesenta y siete mil
4 cuatrocientos setenta y tres colones con 96/100), es decir, se dio una disminución
5 del 44% del presupuesto, por lo que, para poder ajustarse a dicho presupuesto, se
6 propone reducir el número de trabajadores que la contratista está obligada a
7 mantener en sitio, así como la jornada laboral durante la que deben estar
8 disponibles. -----

9 Continúa indicando la señora proveedora que, el contrato obliga a mantener como
10 mínimo 14 personas en la institución trabajando, con una jornada mínima de 5 horas
11 por trabajador, lo cual, sería la propuesta del órgano fiscalizador. -----

12 Comenta la señora Andreína Vincenzi Guilá que, de conformidad con el oficio que se
13 analiza el objetivo de la modificación es la reducción del contrato, por las razones
14 señaladas, ante esto le genera duda porque se habla de un mínimo de horas a laborar
15 y no de un máximo, lo cual sería más congruente con los objetivos que se persiguen,
16 porque pone un límite. -----

17 Solicita el señor Gastón Ulett se aclare cuál fue el monto final aprobado para esta
18 contratación, a lo cual indica la señora proveedora fue de ₡74.767.473.96. -----

19 Por su parte, la señora Ana Grettel Coto manifiesta el oficio es confuso, pues parece
20 proponer una reducción del personal más no del horario por semana y cuando habla
21 de un mínimo en las horas semanales es para cumplir con los requerimientos. -----

22 La señora Fiorella Salazar refuerza el señalamiento de que es confuso el
23 documento, pues para ella lo solicitado es tanto la reducción del personal como del
24 horario y cuando se busca una reducción se ponen máximos, así se establece un
25 techo para que no crezca lo que se busca contener. Continúa indicando la señora
26 Fiorella Salazar que, es importante revisar la redacción del oficio para determinar
27 qué es lo que en realidad se solicita. -----

28 La señora proveedora consulta, vía telefónica, al órgano fiscalizador cual es el
29 objetivo del oficio, si establecer un mínimo de horas a laborar o un máximo, a lo cual
30 señala el funcionario José Miguel Méndez que es un mínimo para poder cumplir con

1 los requerimientos mínimos del contrato, para ello las opciones serían contratar 7
2 personas a tiempo completo o 14 con un mínimo de 5 horas diarias, el objetivo es no
3 obligarnos a mantener al personal 9 horas diarias, sino a poder hacer uso de la
4 cantidad de horas que realmente se requieran, por tanto, la propuesta es un mínimo
5 de 5 horas y en caso de requerir más no hay problema en hacer uso de ellas, bajo
6 esta propuesta el personal puede trabajar más de 5 horas diarias pero no menos,
7 porque se estaría incumpliendo con los requisitos mínimos. -----

8 La señora Andreína Vincenzi indica que, después de la explicación del señor José
9 Miguel Méndez, ratifica que el oficio no es claro pues parece plantear dos opciones
10 no excluyentes cuando de la explicación del funcionario se extrae lo contrario y
11 tratándose de una modificación contractual es delicado se mantenga tal problema,
12 por lo que, de votarse en este momento el tema ella se abstendría, y pediría se
13 reformule y se establezca con claridad cuál es la solicitud, para que no queden
14 dudas de la redacción y la dirección que se quiere. -----

15 Por su parte, el señor Jonathan Bonilla señala que, en el punto "a." del sustento legal
16 del oficio que se analiza, se establece una cantidad máxima de horas, y por el
17 contrario al final del oficio se establece un mínimo permitido de horas lo cual
18 refuerza los señalamientos de ambigüedad o contradicción del documento. -----

19 La señora proveedora se compromete a realizar la revisión del documento con el
20 solicitante y aclarar los aspectos que sean pertinentes. Finaliza la llamada telefónica
21 al señor José Miguel Méndez. -----

22 Las señoras Ana Grettel Coto y Fiorella Salazar solicitan se aclare en una próxima
23 sesión qué es lo requerido, si la disminución del personal o las horas, ya que parece
24 existe contradicción entre el oficio y lo indicado por José Miguel Méndez, para poder
25 revisar nuevamente el tema y proceder a la votación. No existiendo comentarios
26 adicionales sobre el tema, la señora presidenta lo somete a votación y obtiene siete
27 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

28 **J008-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0011-2021 de fecha 07 de
29 enero del 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento
30 de Proveduría. **2-)** Instruir al Departamento de Proveduría para que proceda

1 aclarar la petición de modificación en el contrato con la Empresa SERVICIOS DE
2 MANTENIMIENTO CUBERO SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto de SERVICIOS
3 DE ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, FONTANERÍA, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD
4 PARA EL REGISTRO NACIONAL, originado en la Licitación Pública 2018LN-
5 000002-0005900001, contenida en el oficio DAD-PRV-0011-2021, ya que es confusa
6 en cuanto a si lo solicitado es una reducción del personal contratado o una reducción
7 de su jornada laboral, con un mínimo o máximo de horas a laborar; lo anterior para
8 ser analizado en una próxima sesión. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. ---**
9 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0009-2021 de fecha 07 de enero del
10 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de
11 Proveeduría, mediante el cual solicita valorar la donación de bienes propiedad de la
12 Junta Administrativa, a la ASOCIACION DE REHABILITACION Y REINSERCIÓN
13 DE MARGINADOS-REMAR C.R., con sustento en el artículo 36 del Reglamento
14 para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central. -----
15 La señora proveedora explica que, esta solicitud es parte de la planificación que
16 realiza el Subproceso de Administración de Bienes, con la finalidad de ir donando los
17 activos a disposición. Durante el proceso se valoran varias opciones de acuerdo a
18 los requerimientos establecidos y se van atendiendo las solicitudes conformen van
19 entrando. -----
20 Consulta la señora Fiorella Salazar que tipo de bienes son los que se propone
21 donar, a lo que indica la señora Hazel Ruiz que se trata de equipo de cómputo,
22 impresoras y mobiliario de oficina. No existiendo preguntas ni otros comentarios
23 sobre el tema, la señora presidenta somete a votación el tema y obtiene siete votos
24 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
25 **J009-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0009-2021 de fecha 07 de
26 enero del 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento
27 de Proveeduría. **2-)** Autorizar la donación de bienes propiedad de la Junta
28 Administrativa del Registro Nacional, detallados en el oficio DAD-PRV-0009-2021 a
29 favor de la ASOCIACION DE REHABILITACION Y REINSERCIÓN DE
30 MARGINADOS-REMAR C.R., cédula jurídica 3-002-302289. Todo de conformidad

1 con el artículo 36 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la
 2 Administración Central, emitido mediante Decreto Ejecutivo N°40797–H, publicado
 3 en la Gaceta N°20 del 02 de febrero de 2018. 3-) Facultar al Director y/o Subdirector
 4 General del Registro Nacional, para firmar el acta de entrega correspondiente. 4-
 5) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

6 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se desconecta de la plataforma de Microsoft
 7 Teams de Office 365 para videoconferencias. En el orden propuesto, se incorporan a
 8 la reunión las funcionarias Georgina Paniagua Ramírez, Directora Administrativa a.i.
 9 y Presidenta del Comité Especial para el Fideicomiso de Vivienda del Registro
 10 Nacional y Elizabeth Chacón Barahona, Jefe a.i. del Departamento Financiero. La
 11 señora presidenta, procede a comprobar la calidad del audio e imagen, así como la
 12 existencia de una comunicación eficaz. -----

13 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DAD-FIN-2179-2020 de fecha 12 de noviembre de
 14 2020 suscrito por las señoras, Georgina Paniagua Ramírez, Directora Administrativa
 15 a.i. y Elizabeth Chacón Barahona, Jefa a.i. del Departamento Financiero, mediante
 16 el cual presentan para conocimiento y aprobación, Presupuesto Ordinario 2021 del
 17 Fideicomiso de Vivienda de la Junta Administrativa del Registro Nacional. -----

18 La funcionaria Elizabeth Chacón Barahona procede a explicar la propuesta de
 19 Presupuesto para el Fideicomiso de Vivienda 2021, indica que el Plan Anual de
 20 Trabajo, sus objetivos, metas y montos relacionados están dirigidos a la atención de
 21 temas administrativos propiamente, ya que, la aprobación de nuevos créditos está
 22 en suspenso hasta que se adjudique una nueva contratación para la administración
 23 de dicho fideicomiso. Actualmente, lo que existe es una ampliación del plazo del
 24 contrato anterior y vence en diciembre del 2021, por tanto, la propuesta que hoy se
 25 presenta es para atender la parte operativa, únicamente, tal como se detalla a
 26 continuación: -----

**PLAN TRABAJO ANUAL
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2021**

PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	UNIDADES DE MEDIDA	MONTO	RESPONSABLE
Fideicomiso de Vivienda	1- Atención de los trámites administrativos	2.1 Continuidad de los trámites administrativos - comisiones e impuestos de renta del fideicomiso de Vivienda	2.1.1 Atender los gastos generales por comisiones y el impuesto de renta	Porcentaje de ejecución	€3.021.000,00	Comisión del Fideicomiso de Vivienda del Registro Nacional
		2.2 Realizar un Auditorio Externo a los Estados Financieros del Fideicomiso de Vivienda	2.2.1 Contrate una empresa especializada en el ramo de la Contaduría Pública	Porcentaje de ejecución	€1.130.000,00	
TOTAL					€4.151.000,00	

1 Continúa detallando el origen y aplicación de los recursos, tal como se observa en el
2 siguiente cuadro: -----

3 *Estado de Origen y Aplicacion de Recursos*
4 *Periodo 2021*

4 Ingresos Corrientes

Origen		Aplicación		
Descripcion	Monto	Partida	Programa	Monto
Renta de Activos Financieros	€9,153,000.00	Servicios	Servicios de Ciencias Económicas y Sociales	€ 1,130,000.00
			Impuestos sobre Ingresos y Utilidades	1,167,000.00
			Intereses y otros gastos	6,856,000.00
SUB-TOTAL	€9,153,000.00	SUB-TOTAL		€9,153,000.00
TOTAL ORIGEN PRESUPUESTO	€9,153,000.00	TOTAL APLICACIÓN PRESUPUESTO		€9,153,000.00

10 Presenta un detalle de los ingresos por subpartidas: -----

11 **INGRESOS 2021**

CODIGO	INGRESOS	MONTO	%
	INGRESOS CORRIENTES	€9,153,000.00	
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	€9,153,000.00	100.00%
1.3.2.0.00.00.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD		
1.3.2.3.00.00.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	€9,153,000.00	100.00%
1.3.2.3.02.00.0.000	Intereses y Comisiones sobre Prestamos	€9,153,000.00	
1.3.2.3.02.07.0.000	Intereses y comisiones sobre préstamos sector privado	9,153,000.00	100.00%
	TOTAL DE INGRESOS	€9,153,000.00	100.00%

20 Para el caso de los egresos están distribuidos de la siguiente manera: -----

21 **EGRESOS 2021**

CODIGO	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DEL OBJETO DEL GASTO	MONTO	%
1	SERVICIOS	€9,153,000.00	
1.04	Servicios de Gestion y Apoyo	€1,130,000.00	12.35%
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	1,130,000.00	12.35%
1.09	IMPUESTOS	€1,167,000.00	12.75%
1.09.01	Impuestos sobre Ingresos y Utilidades	1,167,000.00	12.75%
3	INTERESES Y COMISIONES	€6,856,000.00	
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	€6,856,000.00	74.90%
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	6,856,000.00	74.90%
	TOTAL DE EGRESOS	€9,153,000.00	100.00%

1 Se aclara que, en la partida denominada "Servicio en Ciencias Económicas y
2 Sociales" se incluye lo correspondiente al pago de la Auditoría Externa. -----

3 La señora Georgina Paniagua explica que, a raíz de la Ley N°9524 y la reciente
4 publicación de su reglamento se indica que los fideicomisos tienen que incorporar
5 sus inversiones en la Caja Única del Estado, por lo que, en el Departamento
6 Financiero se están realizando los análisis respectivos y se espera tener para
7 febrero el cartel correspondiente a la contratación para la administración del
8 fideicomiso. -----

9 Adicionalmente se informa que, pronto se les enviará una solicitud para que se
10 designe del seno de la Junta, dos miembros representantes ante el Comité Especial
11 del Fideicomiso de Vivienda, nombramiento que es indispensable para continuar con
12 las tareas relacionadas a dicho fideicomiso. -----

13 La señora Fiorella Salazar agradece los aportes a la señora Georgina Paniagua y no
14 existiendo preguntas ni comentarios sobre el tema, la señora presidenta lo somete a
15 votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

16 **ACUERDA:** -----

17 **J010-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-FIN-2179-2020 de fecha 12 de
18 noviembre de 2020 suscrito por las señoras, Georgina Paniagua Ramírez, Directora
19 Administrativa a.i. y Elizabeth Chacón Barahona, Jefa a.i. del Departamento
20 Financiero. **2-)** Aprobar el Presupuesto Ordinario 2021 para el Fideicomiso de
21 Vivienda de la Junta Administrativa del Registro Nacional, por la suma de
22 ¢9.153.000,00 (nueve millones ciento cincuenta y tres mil colones exactos), en
23 apego a lo señalado en el oficio DAD-FIN-2179-2020, en el cual se incluyen
24 solamente los gastos relacionados con trámites administrativos, comisiones y el
25 impuesto de renta. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

26 Se desconectan de la Plataforma Teams para videoconferencias las señoras
27 Georgina Paniagua Ramírez y Elizabeth Chacón Barahona. -----

28 **INCISO G-).** Se conoce informe verbal de acciones relevantes de la Dirección
29 General. La señora Fabiola Varela Mata, comenta que se están atendiendo todos los
30 casos relacionados a la entrada en vigencia de la Ley N°9524 y su reglamento, la

1 En razón de la entrada en vigencia de la Ley citada se adecua el calendario
2 institucional, en donde para mayo del presente año se debe tener la propuesta de
3 presupuesto 2022, debidamente avalada por la señora Ministra, para que se
4 incorpore al presupuesto del Ministerio de Justicia. Como se observa se arranca con
5 el tiempo en contra, en razón de los plazos establecidos, adicional a ello, a la fecha
6 no se ha comunicado el límite presupuestario, lo cual se conocerá hasta el 16 de
7 abril, por lo que, se irá preparando el presupuesto de acuerdo a las necesidades
8 institucionales y después solo se tendrá un mes para los ajustes; esta limitante en
9 cuanto a los plazos alterará la dinámica con la que se ha venido trabajando y es
10 importante dejarlo claro. -----

11 Con el objetivo de ir atendiendo el tema, se han organizado reuniones con los
12 Directores de los distintos Registros para ir elaborando el nuevo Plan de Trabajo, de
13 cara a la nueva metodología de Evaluación del Desempeño y se ha detectado, como
14 algún tipo de ventaja, que la reducción de recursos si bien nos limita la posibilidad de
15 realizar proyectos nuevos nos lleva a que la elaboración del presupuesto sea menos
16 compleja. Adicional a los recortes presupuestarios ya definidos, se han comunicado
17 recortes nuevos que limitan las posibilidades de inversión, por ejemplo, se nos
18 informó que en la partida de Bienes y Servicios se define un “techo” o máximo a
19 ejecutar de 92,5% de lo que se ejecute en el 2021. -----

20 Se espera tener pronto un resumen con el detalle de todas las afectaciones para su
21 conocimiento, sin embargo, es importante adelantar que se trabaja en la atención de
22 estos temas. -----

23 Como noticia positiva, es importante señalar que a pesar de las complicaciones
24 presupuestarias y la alerta sanitaria por el COVID 19, y de los datos pocos
25 favorables que teníamos en el mes de noviembre se espera que la ejecución
26 presupuestaria del periodo 2020 cierre en un poco más del 90%, esto se da gracias
27 a una serie de decisiones acertadas, apoyadas por el órgano colegiado, como el no
28 cerrar la institución a final de año, lo que permitió realizar pagos de facturas a finales
29 del mes de diciembre, favoreciendo los números a nivel de ejecución de recursos.

1 Recuerda la señora Varela Mata el compromiso de la Dirección General, al igual que
2 en el año anterior, de atender en tiempo y forma los requerimientos que se
3 presenten y de mantenerlos informados de los mismos. -----

4 Continúa informando la señora Varela Mata que, la semana anterior se publicó la
5 versión 5 del "Protocolo para la continuidad de los servicios del Registro Nacional
6 durante el estado de emergencia del COVID 19", en donde los principales ajustes
7 que se dan es en los plazos que las personas contagiadas deben estar fuera de la
8 institución. Por otra parte, es importantes brindarles algunos datos institucionales
9 con respecto al tema, si bien la pandemia arrancó en marzo del 2020 el primer caso
10 positivo por COVID 19 se tuvo en junio y se cierra el año con los siguientes datos: ---

- 11 • Personas positivas por prueba PCR= 42 -----
- 12 • Por nexos epidemiológicos= 6 -----
- 13 • Recuperados= 40 -----
- 14 • Casos sospechosos= 101 -----
- 15
- 16 • Descartados= 30 -----

17 En términos generales se puede decir que, la afectación fue de 219 personas de los
18 1046 funcionarios de la institución. En lo que se lleva del año 2021 los datos son los
19 siguientes: -----

- 20 • Personas positivas por prueba PCR= 8 -----
- 21 • Por nexos epidemiológicos= 1 -----
- 22 • Recuperados= 6 -----
- 23 • Casos sospechosos= 24 -----
- 24 • Descartados= 15 -----

25 En razón de las actividades de fin y principio de año se esperaba un aumento en los
26 casos relacionados a COVID 19, lo cual no se ha dado y se puede atribuir a varios
27 factores, uno de ellos que la institución se ha mantenido trabajando, lo que podría
28 haber disminuido las posibilidades de que los funcionarios rompieran sus burbujas,
29 entre otros aspectos. -----

1 El señor Luis Gustavo Álvarez agrega que, una de las acciones que ha permitido a la
2 institución continuar laborando, sin tener que cerrar por los efectos del COVID 19 ha
3 sido la creación de burbujas laborales. Por otra parte, señala que, en fin de año se
4 mantuvo el ingreso con normalidad de documentos para inscripción, tanto en físico
5 como a través de la Ventanilla Digital. -----

6 La directiva Ana Grettel Coto consulta si los funcionarios continúan en teletrabajo, a
7 lo que indica el señor Luis Gustavo que sí, pero con variaciones, algunos
8 funcionarios que tenían, en razón de la pandemia, 5 días de teletrabajo hoy día se
9 les asignó tres y en algunos casos 4 o 5 días, lo que depende de sus funciones y
10 factores de riesgo. Continúa consultando la directiva Ana Grettel Coto si esto se
11 aplica a los funcionarios que atienden en las Ventanillas, a lo cual, explica el señor
12 Subdirector que no, en estas áreas lo que se hizo fue establecer burbujas laborales
13 y rotación de funciones. -----

14 El señor Gastón Ulett, por su parte, felicita a la Dirección General por los esfuerzos
15 realizados para mejorar la ejecución presupuestaria del periodo 2020, ya que el año
16 fue muy complicado y por los excelentes números en cuando a la atención de los
17 efectos del COVID 19 en la institución. Adicionalmente consulta si, a pesar de las
18 limitaciones presupuestarias, se ha pensado en cómo se puede promocionar a la
19 institución un poco más para que nos afecten menos, ya que el Registro Nacional no
20 es como otras instituciones, cada colón que se invierte se multiplica, por lo que dejar
21 de invertir es disminuir los ingresos a futuro, el Registro Nacional es una excelente
22 empresa estatal, por lo que, difundir esta idea en los grupos de toma de decisión es
23 importante para el futuro de la institución. -----

24 La señora Fiorella Salazar consulta si, la institución ha pensado en realizar algunos
25 movimientos para promover la vacunación en sus funcionarios, al menos los que
26 están en grupos de alto riesgo, a lo que indica la señora Fabiola Varela que no. Ante
27 esto solicita la señora Fiorella Salazar se explore dicha posibilidad, valorando la
28 cantidad de funcionarios y los grupos priorizados por el sistema de salud, para
29 determinar cuántos se ubican en cada grupo y así determinar si vale la pena realizar
30 algún esfuerzo institucional para que el funcionario se sienta respaldado, a través de

1 una campaña de vacunación interna, con realizar los análisis no se pierde nada y
2 podemos contribuir a los propósitos colectivos en temas de salud. -----

3 No existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, la señora
4 presidenta lo somete a votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**

5 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

6 **J011-2021. 1-)** Tener por recibido el informe verbal de acciones relevantes de la
7 Dirección General, por parte de los señores Fabiola Varela Mata y Luis Gustavo
8 Álvarez, Directora General y Subdirector General, respectivamente, con respecto a
9 los siguientes temas: **a-** Algunos efectos de la entrada en vigencia de la Ley N°9524
10 y su reglamento, así como su atención oportuna en la institución. **b-** Actualización
11 del estado y medidas que se establecen en el Registro Nacional para garantizar la
12 continuidad de los servicios en atención de la Alerta Sanitaria por el COVID 19. **2-)**

13 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

14 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

15 La señora presidenta, Fiorella Salazar, reitera a los miembros presentes la
16 bienvenida al Registro Nacional y a su Junta Administrativa, deseando este año sea
17 de gran prosperidad a nivel personal y profesional. Señala que, el presente año será
18 de importantes tareas en razón del panorama presupuestario, pero al igual que en el
19 periodo 2020 los resultados serán positivos y se pone a la orden para cualquier duda
20 o consulta. Adicionalmente, agradece toda la participación y colaboración que se
21 brinde, ya que las decisiones que se tomen al seno del órgano se nutren de los
22 aportes que realiza cada miembro, lo cual es sumamente valioso. -----

23 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

24 **INCISO A-).** Ubicación actual del personal de apoyo de la Secretaría de la Junta
25 Administrativa. La señora Andreína Vincenzi Guilá comenta que, en virtud de que
26 tuvo que firmar algunas actas en diciembre del 2020 se enteró que el personal de
27 apoyo de la Secretaría había sido trasladado al Departamento de Asesoría Jurídica,
28 lo cual le llamó la atención y le preocupó por dos aspectos en concreto, en primer
29 lugar por el resguardo de los documentos, ya que el espacio físico en donde se
30 encontraban era idóneo para almacenar la documentación, y los responsables del

1 pero siempre atendiendo los temas que surjan del órgano colegiado, lo cual se dio
2 por instrucciones de la presidencia de esta Junta Administrativa, y hasta el 6 de
3 febrero. -----

4 Ante lo manifestado la señora Fiorella Salazar indica que, los funcionarios
5 regresaran al espacio de trabajo que ocupaban antes del traslado, en la fecha
6 indicada, tal como señala su oficio de traslado, por lo que en menos de un mes se
7 soluciona el tema. -----

8 La señora Fiorella Salazar consulta a la funcionaria Mayra Durán, de la Secretaría
9 de la Junta Administrativa, sobre la seguridad de la documentación en el espacio
10 que actualmente ocupan en el Departamento de Asesoría Jurídica, a lo que indica la
11 funcionaria que, al igual que en cualquier otra oficina de la institución se espera no
12 ocurra ningún evento que comprometa el resguardo de los documentos, sin
13 embargo, el área en que antes se ubicaban por sus características físicas brinda un
14 mejor resguardo. -----

15 La señora Fiorella Salazar consulta a la señora Andreína Vincenzi si, después de la
16 explicación dada desea mantener su moción, a lo cual señala que no, por considerar
17 que, si el 6 de febrero del 2021 la situación regresa a la normalidad, no sería
18 necesario. -----

19 La señora Ana Grettel consulta si, este traslado se dio en razón de que no se había
20 nombrado al órgano colegiado, a lo cual, indica la señora Fiorella Salazar que sí,
21 pero que al ser restablecido las cosas tomaran su curso normal. -----

22 No existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, se concluye la
23 discusión. No se toma ningún acuerdo al respecto. -----

24 **INCISO B-).** Participación de los miembros suplentes en las sesiones del órgano
25 colegiado. La señora Andreína Vincenzi señala que, hasta donde ella tiene
26 conocimiento en Juntas anteriores se ha permitido la participación de los miembros
27 suplentes para contar con su experiencia, criterios y opiniones en la toma de
28 decisión, si bien el año pasado no se contó con suplentes a excepción de la
29 representación de la Dirección Nacional de Notariado, actualmente si los hay y
30 quisiera contar con la participación de los mismos, más ahora que las sesiones son

1 virtuales en razón de la pandemia y las herramientas digitales facilitan la
2 comunicación. Con la participación de los suplentes se facilita la continuidad y
3 conocimiento de los temas, ya que, no es lo mismo transmitir la información del
4 miembro propietario al suplente de forma verbal, que estar en la discusión de cada
5 punto, además es posible que surjan imprevistos de último minuto que compliquen la
6 comunicación y es muy complicado e inseguro, como suplente, asistir a una reunión
7 de último minuto sin contar con el conocimiento necesario para la toma de
8 decisiones, por lo cual, parte de lo solicitado es que se les envíe cada semana la
9 documentación para su conocimiento. -----

10 Por lo anterior, solicita se valore la participación de los miembros suplentes en las
11 sesiones y junto con ello se les envíe cada semana la documentación a conocer,
12 para que puedan participar en la reunión si así lo desean. -----

13 La señora Fiorella Salazar considera, ante la solicitud realizada que, el quórum que
14 se tiene en cada sesión con los propietarios es suficiente para enriquecer la
15 discusión y tomar decisiones, incluir más personas puede llevar a discusiones
16 extensas para la toma de un mismo acuerdo. Manifiesta se encuentra satisfecha con
17 el nivel de discusión que se dio el año anterior y se trabajó con miembros
18 propietarios, únicamente. Aclara que, su opinión está en función de dar agilidad al
19 órgano en las tareas que realiza, no por razones de hacinamiento o porque
20 considere los miembros suplentes no tienen nada que aportar, pero, si
21 normativamente estamos obligados a su participación debemos cumplir con el
22 requerimiento, de lo contrario no lo considera necesario. -----

23 El señor Jonathan Bonilla considera que, con los propietarios el quórum estructural
24 se cumple y no recuerda que la normativa obligue a su participación, más bien ha
25 sido un tema de costumbre, sin embargo, se compromete a revisar algunos
26 pronunciamientos de la Procuraduría General de la República para clarificar el tema.
27 Concuerta con la señora Fiorella Salazar en que la discusión ha sido dinámica con
28 los propietarios, únicamente, lo cual, no significa que considere poco valiosa la
29 participación de los suplentes, sino que debe buscarse tener mayor agilidad en la
30 toma de decisión. -----

1 El señor Gastón Ulett señala que, algunos suplentes pueden estar interesados en
2 participar y otros no, pero hacer una negativa general puede ser una lástima.
3 Adiciona que, es importante revisar la legalidad del asunto y determinar si hay algo
4 al respecto previo a tomar un acuerdo. -----

5 La señora Andreína Vincenzi señala que, el Reglamento de la Junta Administrativa
6 no indica nada al respecto, por lo que en caso de no acogerse su petición solicita,
7 subsidiariamente, se autorice el envío de la documentación a los señores suplentes,
8 para su conocimiento, ya que su interés es que tengan conocimiento de los temas
9 de la institución. -----

10 La señora Fiorella Salazar indica que, ella tiene interés en resolver el asunto de la
11 mejor manera, pero le gustaría revisar la normativa existente, por lo que, solicita a la
12 señora Andreína Vincenzi tiempo a la otra semana para revisar el asunto y tener un
13 mejor criterio para la toma de su decisión, esto sumado al aporte que pueda dar al
14 respecto el señor Jonathan Bonilla, a lo cual la señora Andreína Vincenzi manifiesta
15 su anuencia. No existiendo más comentarios sobre el tema se suspende su
16 discusión. No se toma ningún acuerdo al respecto. -----

17 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----

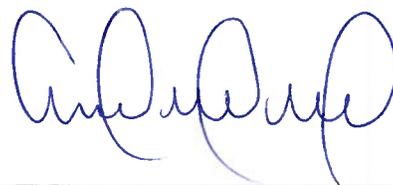
18 La señora Andreína Vincenzi consulta a los señores Fabiola Varela Mata y Luis
19 Gustavo Álvarez si aún es posible realizar el cambio de placa de un vehículo de
20 numérica a alfanumérica, a lo que indica la señora Varela Mata que se va a revisar
21 la información para poder darle una respuesta. No se toma ningún acuerdo al
22 respecto. -----

23 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas con nueve minutos se tiene por
24 concluida la presente sesión. -----

25
26
27 

28
29 **Fiorella Salazar Rojas**

30 **PRESIDENTA**



Ana Grettel Coto Orozco

SECRETARIA